ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19 na. Asamblea 4 ta. Sesión

Legislativa Ordinaria

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**R. de la C. 828**

14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Presentada por el representante *Matos García*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

**RESOLUCIÓN**

Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Reciclaje de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la Playa Los Machos en el Municipio de Ceiba; la posible venta de este atractivo turístico y recurso natural del pueblo puertorriqueño; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Playa Los Machos, ubicada en el Municipio de Ceiba, ha figurado ya por varios años como una playa pública para el disfrute de las familias puertorriqueñas. Esta playa de arenas blancas forma parte de una reserva natural que está bajo la protección de leyes federales y, aunque perteneció a la base naval Roosevelt Roads, desde que la Marina de Estados Unidos cesó sus operaciones, se ha destinado para el uso del público en general.

Recientemente ha transcendido en los medios del país que 144 cuerdas de esta playa han sido vendidas o arrendadas a la corporación Guayacán Guest Services para el desarrollo de un proyecto de desarrollo económico. Guayacán Guest Services fue incorporada el pasado 28 de marzo de 2022 y su alegado propósito es promover el aprendizaje y disfrute de los ecosistemas en Puerto Rico además de gestionar y desarrollar actividades recreativas, turísticas y comerciales.

El mencionado desarrollo proyecta tres fases principales: la primera fase está destinada para la construcción de un estacionamiento, un punto de control de seguridad, el cercado del perímetro y la construcción de instalaciones sanitarias; la segunda fase planifica la construcción de una hospedería y anfiteatro; y la tercera fase será para la construcción de un almacén para botes. Todo esto representa una gran preocupación para los residentes de Ceiba y pueblos limítrofes. Por tanto, nos parece pertinente investigar con carácter de urgencia la efectividad de esta transacción, a manera de salvaguardar las posibles implicaciones sobre este recurso natural de gran valor.

Por todo lo cual, esta Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su deber de protección de los recursos naturales y ambientales, entiende necesario que la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Reciclaje realice una investigación sobre la posible venta de la Playa Los Machos en el Municipio de Ceiba.

*RESUÉLVESE POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:*

Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Reciclaje de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la Playa Los Machos en el Municipio de Ceiba y la posible venta de este atractivo turístico y recurso natural del pueblo puertorriqueño.

Sección 2.- La Comisión rendirá un informe que incluya sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones, en o antes de que culmine la Séptima (7ma.) Sesión Ordinaria de la Decimonovena (19na.) Asamblea Legislativa.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.